



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
vivir mejor

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD

(P. E. F.)

PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD.

Aprobado por el Consejo de Facultad, según el Acta 08 del 05 de Marzo del 2020.

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Medellín
2020



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
vivir mejor

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Institución Universitaria

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector

VICENTE A. GARCÍA QUINTERO
Vicerrector de Docencia e Investigación

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ
Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

Bloque P - 42, Oficina 316.
Teléfax: (057) (4) 319 - 79 - 80.
Correo Electrónico: efisica@elpoli.edu.co



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD.....	6
1.1 UBICACIÓN CONTEXTUAL.....	6
1.2. RESEÑA HISTÓRICA.	7
1.3 ASPECTOS DE IDENTIDAD DE LA FACULTAD.	10
1.4 ESTRUCTURA DE LA FACULTAD.	13
1.5 TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD.	13
2. PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD.	20
3. PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS.....	22
3.1 Programa Técnico Profesional en Masoterapia.	22
3.2 Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.	22
3.3 Programa Profesional en Deporte.....	23
3.4 Maestría en Fisiología del Ejercicio.	23
4. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS.....	23
5.1 Concepción sobre la Investigación.	27
5.2 Líneas de Investigación:.....	28
5.2.1 Línea Matriz de investigación en ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte.....	28
5.2.2 Línea matriz de investigación en gestión.....	29
6. ARTICULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.	31
7. GRADUADOS.....	35
8. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA FACULTAD.	37
REFERENCIAS.....	39



Se presenta a continuación el Proyecto Educativo de la Facultad (PEF) de Educación Física, Recreación y Deporte, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, donde se compila los elementos administrativos y académicos que no solamente permiten la ubicación de la comunidad académica de la Facultad, sino que, contempla una serie de orientaciones metodológicas y materiales de apoyo, que harán parte fundamental en el proceso de calidad, excelencia académica y de mejoramiento continuo como compromiso con la Educación en la Sede Central y en las Regiones de Apartado y Rionegro.

La atención a los lineamientos que se presentan serán un elemento fundamental en el logro de los propósitos de formación que tiene el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Facultad misma, a través del Plan Politécnico Estratégico (P.P.E) 2030, Plan de Acción de la Institución y de la Facultad, El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y de los Proyectos Educativos de sus Programas Académicos (P.E.P) tanto de Pregrado como de Posgrado reflejados cada uno en sus Planes de Estudio.

La invitación de la Facultad, es a la construcción de una Comunidad Académica permanente y al trabajo conjunto hacia la obtención de Programas Acreditados en Alta Calidad y permanente proceso de mejoramiento continuo para garantizar una Educación con altos estándares de calidad.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, como unidad académica y administrativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria, cuenta en la actualidad con Programas Académicos conducentes a título Profesional clasificados así: Técnicos Profesionales, Tecnológicos, Profesionales Universitarios, de Especialización y Maestrías al servicio de toda la Comunidad interesada. Sus objetos de estudio están sustentados a partir del movimiento, la actividad física, el deporte formativo y de altos logros, la recreación hacia la utilización del tiempo libre, la lúdica, la diversión y la alegría, y de la educación física con enfoque a la docencia, la pedagogía y la didáctica, además, con Maestrías en profundización resultado de los procesos de Investigación intervenidos desde los Grupos y Líneas de Investigación categorizados ante COLCIENCIAS. Cuenta además, dentro de su estructura con la coordinación de programas académicos y la coordinación de programas pedagógicos, con un grupo de docentes altamente calificados al servicio de la Docencia, la Investigación y la Extensión y con un equipo primario de apoyo administrativo, que le permiten ofertar programas con calidad y alto compromiso social.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, cuenta con un equipo primario de 19 Profesionales distribuidos así: (14 funcionarios de carrera administrativa y 05 con horas cátedra), con 22 Docentes de Tiempo Completo vinculados y 12 Docentes Ocasionales de



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
vivir mejor

Tiempo Completo para un total de 39 Docentes de Tiempo Completo, 183 Docentes de Cátedra, 121 entrenadores e instructores que interactúan permanentemente con los estudiantes, docentes y comunidad académica en general.

Fuente: Dirección de Gestión Humana 2020-I.



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



YouTube



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC

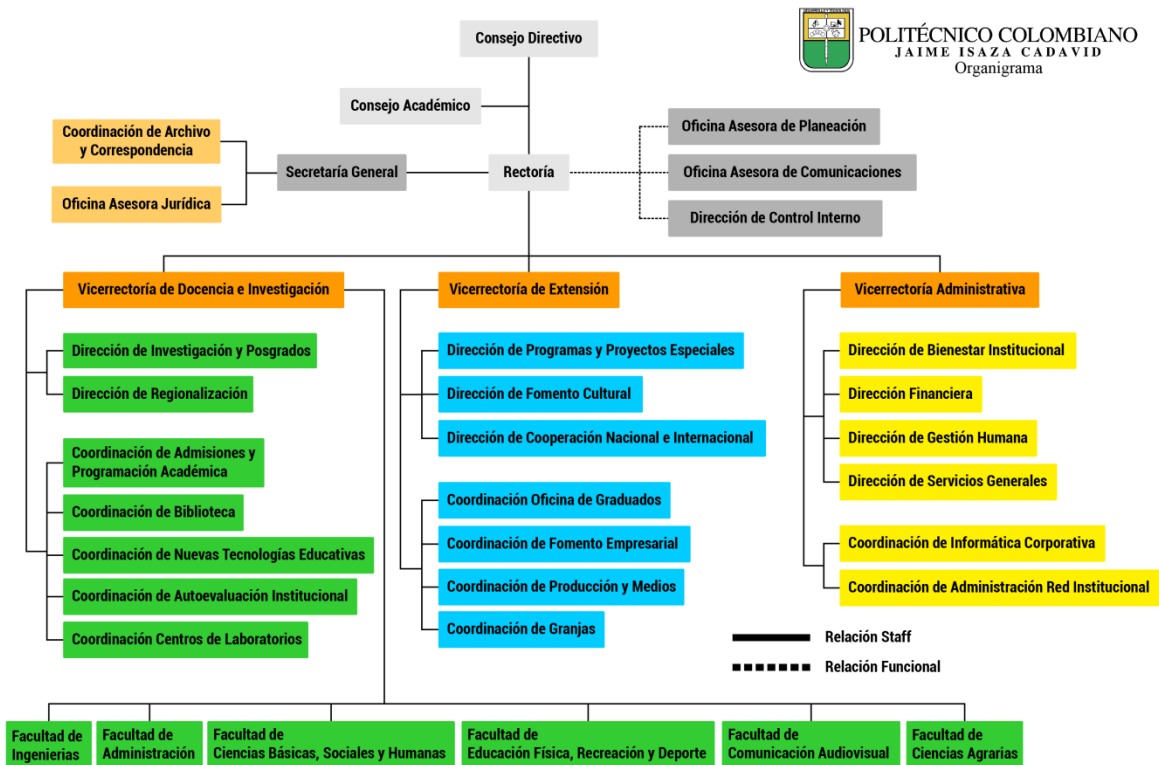


1. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD.

1.1 UBICACIÓN CONTEXTUAL.

Las Facultades son dependencias básicas de la estructura académico-administrativa de la Institución, con la autoridad que los estatutos y los reglamentos les confieren para darse su funcionamiento, administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo. Son dirigidas por el Decano y el Consejo de Facultad. (Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, 2008)

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte es una de las unidades académicas de la Institución que depende de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, tal como se aprecia en su organigrama del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.



La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, fue creada mediante Acuerdo Directivo N° 21 del 13 de Diciembre del año 2004, en la cual ofrece Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en las Áreas de la Educación, el Deporte, el



Entrenamiento Deportivo, la Masoterapia y la Salud, todas ellas conducentes a títulos profesionales, avalados y supervisados por el Ministerio de Educación Nacional.

Se cuenta en la actualidad con 2313 estudiantes matriculados en pregrado y posgrado dato suministrado por el (SIE) Sistema de indicadores y Estadística del POLI, de los cuales 1252 son del Programa Académico de Profesional en Deporte, 924 de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, 92 de la Técnica Profesional en Masoterapia, 40 estudiantes de la Tecnología en entrenamiento Deportivo en las Región del Oriente y 5 estudiantes de la Maestría en Fisiología del Ejercicio.

Es pues así que, la Institución y la Facultad por medio del Honorable Consejo de Facultad ha elaborado varios perfiles para que sean aprobadas las convocatorias públicas de mérito en la Facultad y el Honorable Consejo Académico pueda convocar varias plazas Docentes de Tiempo Completo que servirán de relevo generacional de los docentes de tiempo completo que se jubilan y del relevo generacional de los nuevos docentes de tiempo completo que recién llegan a reemplazar a los jubilados.

Se está en el proceso de actualizar la oferta académica con la propuesta de nuevos programas como profesional en Entrenamiento Deportivo para Apartadó y Rionegro, Maestría en Gerencia de las organizaciones deportivas y recreativas y la Maestría en Didáctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, lo cual permitirá la oferta de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado, tanto en la sede central como en las sedes de Rionegro y Apartadó.

1.2. RESEÑA HISTÓRICA.

En el año de 1979, se realizó un convenio Interinstitucional entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y COLDEPORTES para desarrollar conjuntamente programas en Educación Física, Recreación y Deportes, surgiendo de este convenio los programas de Tecnología Deportiva y Tecnología en Recreación Dirigida. Así mismo, en 1981 se creó la Tecnología en Educación Física.

Después de varias reformas curriculares, el Programa de Tecnología Deportiva se transformó en el Programa Académico de Profesional en Deporte, a diez semestres académicos; su primera cohorte se graduó en el año 2000. La Tecnología en Educación se transformó en Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte- Nivel Básico que también inició con una transición que permitía a los tecnólogos graduados obtener su título de licenciados en un año; la graduación se dio en el año de 1998, pero para quienes iniciaron el ciclo de transición, su graduación se realizó en el año 2000. Más tarde, se convirtió en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, cambio que obedeció a las necesidades y exigencias del medio y del desempeño laboral.



Es de anotar que la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, nivel básica, se ofrece desde 1996 con Registro Calificado y Acreditación Previa y el Programa de Profesional en Deporte desde 1995 con Registro Calificado.

En el campo de la Recreación el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid mediante acuerdo del Consejo Directivo del año 1980, inició la oferta de la tecnología en recreación, con el fin de atender la necesidad de formación en el campo disciplinar que hasta entonces hacía parte del campo netamente empírico. Su principio formador fundamental se basaba en el estudio de los fenómenos y procesos recreacionales y su organización desde el acto creativo, lúdico y artístico, disciplinas que venían posesionando un espacio importante en el desarrollo de propuestas académicas innovadoras del momento, reflejadas en la continua capacitación "no formal" de líderes recreativos. Consecutivamente el programa se ofertó a nivel regional más concretamente en la Subregión de Urabá, con ubicación en el municipio de Apartadó, con el fin de contribuir a la cobertura de la educación desde distintas esferas sociales.

Para el año 1995, el programa Tecnológico sufre una transformación importante porque se evidencia en el momento que la recreación dirigida, toma rumbos propios y con independencia de otras prácticas profesionales afines, como la Educación Física, el Trabajo Social, la Educación Escolar, es por ello que aparece el Programa Profesional en Recreación, con el fin de posicionar el campo de acción, desde una perspectiva socio-cultural, donde el ser humano emerge como el eje fundamental y su relación directa con el recreo, el ocio y el tiempo libre.

A partir del 2001 se reorganizó la estructura administrativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se concibió la Escuela de Educación Física, Recreación y Deporte, hoy Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, la cual incluye una Coordinación de Programas Pedagógicos y retoma los propósitos de tener una unidad académica que apoye los programas de formación de educadores y una Coordinación de Programas Profesionales.

Desde el año 2009 se cuenta con el programa de "Técnica Profesional en Masoterapia" que tiene como objetivo principal encontrar mecanismos a través de la Masoterapia que propendan por la conservación de la Salud, la Calidad de Vida, el Bienestar y el Confort del Individuo y la Sociedad.

En cuanto a programas académicos posgraduales, se ofrecieron dos programas de Especialización: preparación física en el fútbol y actividad Física y Recreación para la tercera edad, ambos programas con dos semestres académicos y con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a partir del año 2008.

Para las sedes de Apartadó y Rionegro, se inició la oferta la Tecnología en Entrenamiento Deportivo con Registro Calificado a partir del 2011.



En el año 2014, la Facultad ofertó por primera vez la Maestría en Fisiología del Ejercicio, con su respectivo registro calificado.

En el año 2019, se recibe por parte del Ministerio de Educación Nacional, la Resolución N° 015931 del 18 de Diciembre de 2019, donde es otorgada la Renovación del Registro Calificado del Programa Académico de Licenciatura **CON CAMBIO EN SU DENOMINACIÓN** quedando así: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes por un periodo de 7 años.

CUADRO RESUMEN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ACTUALES DE LA FACULTAD.

PROGRAMA ACADÉMICO	RESOLUCIÓN OTORGADA	NÚMERO RESOLUCIÓN	DE VIGENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO
Profesional en Deporte.	Alta Calidad	Resolución N° 009698 del 11 de septiembre de 2019	6 años	Septiembre 11 de 2025
Profesional en Deporte.	Renovación de Registro Calificado	No ha llegado la Resolución de Registro Calificado	7 años	
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte	Alta Calidad	Resolución N° 008339 del 09 de agosto de 2019	6 años	Agosto 09 de 2025



Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Renovación de Registro Calificado	Resolución N° 015931 del 18 de Diciembre de 2019. Con cambio en la denominación.	7 años	Diciembre 18 de 2026
Técnica Profesional en Masoterapia	Registro Calificado	14107 del 07 de septiembre de 2015	7 años	Septiembre 07 de 2022
Maestría en Fisiología del Ejercicio	Registro Calificado	5572 del 14 de abril de 2014	7 años	Abril 14 de 2020

1.3 ASPECTOS DE IDENTIDAD DE LA FACULTAD.

Misión:

Somos una facultad dedicada a la formación de profesionales íntegros, innovadores, creadores, competitivos y solidarios, en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, apoyados en el conocimiento de base científica, la técnica y la tecnología, bajo criterios de calidad, excelencia académica, investigación, docencia y extensión o proyección social, que interactúa con el desarrollo regional, departamental y nacional.

Visión:

En el 2020 la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte será reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas, los aportes de la investigación a la solución de problemas sociales, deportivos, recreativos y de la educación física, relacionados con sus objetos de conocimiento, el cambio y transformación desde la proyección social y la relación con el sector productivo.

Principios Institucionales:

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en cumplimiento de sus objetivos, adopta como principios los contenidos en la ley 30 de 1992 y en aquellas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, y que están relacionados en el estatuto general de la Institución (Acuerdo No 10 del 21 de Abril de 2008, capítulo II, de sus principios, artículo 4). Coherente con su filosofía y en desarrollo de su autonomía, basa su gestión en los siguientes principios, y a los cuales la Facultad se acoge, así:



- **Responsabilidad Social:** instituye la responsabilidad social para el cumplimiento de su Misión y Visión, teniendo en cuenta que responde ante la sociedad mediante sus órganos de gobierno.
- **Excelencia Académica:** encamina su labor hacia la consecución de niveles de excelencia, para lo cual no escatimará esfuerzos que lo conduzcan a obtener logros cada vez mayores en los procesos académicos.
- **Innovación:** dada su vocación técnica y tecnológica, la Institución apoya y fomenta actividades conducentes a la innovación, en los campos que tengan que ver con el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, con el fin de contribuir de manera eficiente y constante al desarrollo local, regional y del país.
- **Equidad:** se compromete a llevar a cabo sus actuaciones con justicia, buscando el beneficio educativo de todos.
- **Universalidad:** orienta sus procesos de docencia, extensión, proyección social e investigación, hacia la búsqueda de diversidad de campos del conocimiento y hacia el impulso del saber, mediante las relaciones entre campos especializados de la ciencia y la tecnología.
- **Solidaridad:** impulsa las relaciones interpersonales basadas en la dignidad humana, estrategias de crecimiento y de sensibilidad social, para el beneficio común.
- **Sentido de Ciudadanía:** expresado mediante la creación de espacios de convivencia que faciliten la colaboración y el apoyo, mediante la consolidación en un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales, que aporten al desarrollo de la ética y al compromiso ciudadano.
- **Convivencia:** al acoger la condición social del Hombre, la Institución establece como uno de sus principios básicos el de la convivencia de sus participantes, mediante el respeto mutuo y el tratamiento constructivo de la divergencia de ideas y el acatamiento a los principios de la dignidad humana.
- **Transparencia:** uno de los fundamentos de la acción Institucional es la transparencia, entendida como la rectitud y coherencia en el obrar y la disposición permanente de hacer públicos todos sus actos.
- **Participación:** en su labor de formar ciudadanos, promueve actitudes críticas y fomenta la participación ciudadana, estimula el trabajo en equipo, la cooperación y ofrece respuestas a los retos que impone la democracia.
- **Uso de las tecnologías de la comunicación (TIC):** las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma y constituyen nuevos soportes y canales para transmitir, compartir y socializar el conocimiento y por ello se convierten en medios e instrumentos importantes



en la Institución o para mejorar la gestión administrativa y académica para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y para llegar a nuevos públicos, ampliando el radio de acción social de la Institución.

- **Internacionalización:** Mediante este proceso la Institución viabiliza la globalización de la enseñanza y el aprendizaje universitario. Es la forma como se estrechan los vínculos y niveles de integración con las diferentes instituciones de educación superior, en el ámbito internacional para dinamizar el intercambio científico, técnico, tecnológico y cultural de: directivos, profesores y estudiantes, así como el aprendizaje de los contenidos curriculares donde el conocimiento respectivo se reproduzca sin importar su ubicación espacial.
- **Medio Ambiente:** Tiene en cuenta en su actuar al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad su conjunto en el entendido de que el medio ambiente comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca elementos tan intangibles como la cultura y por ello la institución debe contribuir a la formación de los estudiantes en la concepción científica del mundo y la comprensión de los problemas del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de la necesidad de la educación ambiental y su vínculo con la sociedad.
- **Bienestar:** En cumplimiento de sus objetivos adopta como principio el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la Comunidad Politécnica, igualmente brinda bienestar y contribuye a la formación integral del ser.

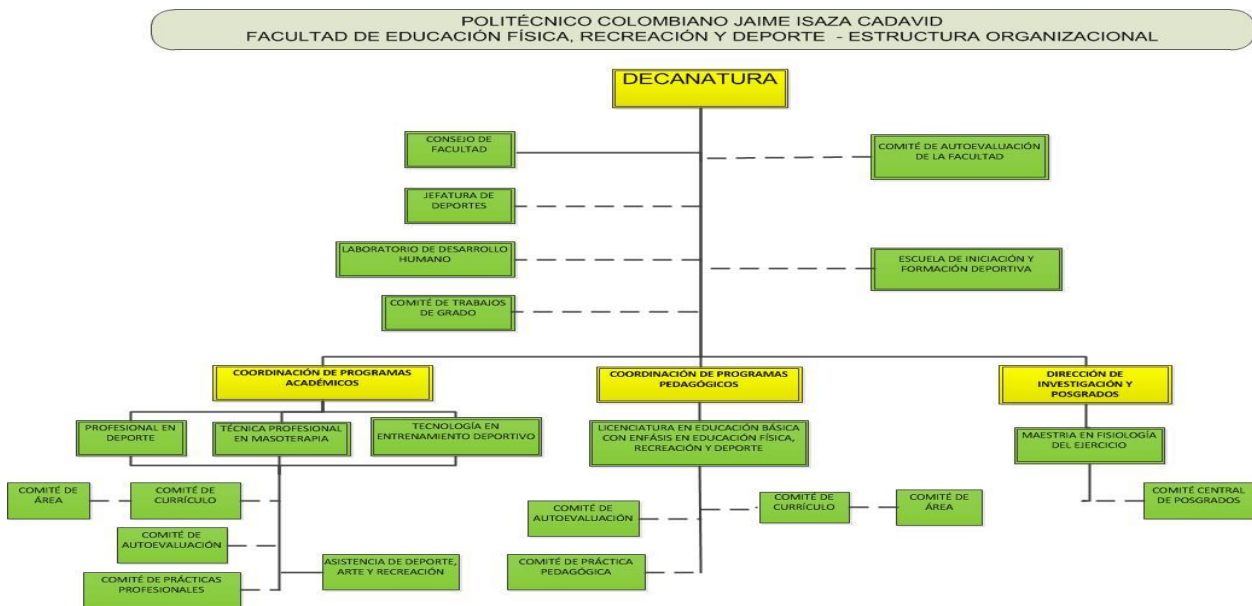
Valores Institucionales.

- **Sentido de Ciudadanía:** creará espacios, convivencia y ciudadanía que faciliten la mutua colaboración y apoyo, mediante un clima de cordialidad y apertura en sus relaciones interpersonales.
- **Visión Prospectiva:** mantendrá una actitud de cambio constante que le permita enfrentar los retos y demandas del medio.
- **Disposición al Diálogo:** reconocerá a todas las personas como interlocutores válidos, adoptando la alteridad como canal de comunicación.
- **Sentido de Pertenencia:** participará en todas las actividades emprendidas por la Facultad, mostrando constante disposición y buena voluntad.
- **Responsabilidad Social:** buscará permanente el desarrollo y crecimiento en los contextos sociales, políticos, económicos y culturales que respondan al encargo social encomendado.



- **Trabajo en Equipo:** participará de todas las actividades propias de la academia de una manera coordinada en la ejecución de un proyecto determinado, basándose en una buena complementariedad, Coordinación, Comunicación, Confianza y compromiso, con los demás compañeros de trabajo.
- **Respeto:** valorará a los demás, acatará la autoridad, no tolerará la mentira y repugnará la calumnia y el engaño, tendrá un trato amable y cortés con los compañeros de trabajo, aceptará las limitaciones ajenas y reconocerá las virtudes de los demás. Evitará las ofensas y las ironías, conocerá la autonomía de cada ser humano y aceptará complacido el derecho a ser diferente, aceptará sus cualidades, actitudes y opiniones.

1.4 ESTRUCTURA DE LA FACULTAD.



1.5 TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, es una unidad académico – administrativa que cuenta con un talento humano a saber cómo: un decano, coordinadores académicos, auxiliares administrativos, asistentes de práctica docente y profesional y de deporte, arte y recreación, técnicos administrativos, auxiliares de servicios generales, docentes y estudiantes.



EQUIPO PRIMARIO DE LA FACULTAD.

DEPENDENCIA	TALENTO HUMANO
1. Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.	Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Institución Universitaria.
2. Auxiliar Administrativo. (Secretaria de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte).	Auxiliar Administrativa Sandra Milena David Borja.
3. Coordinación de Programas Pedagógicos. (Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte).	Profesional Especializado William Dario Bonolly Zapata.
4. Coordinación de Programas Pedagógicos. (Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte).	Auxiliar Administrativa Olga Rocio Valencia Correa.
5. Coordinación de Programas Académico. (Profesional en Deporte).	Profesional Especializado Andrés Leonardo Colorado Arango.
6. Coordinación de Programas Académico. (Profesional en Deporte).	Auxiliar Administrativa Luz Mery León Vasco.

Además del equipo primario, la Facultad cuenta con un equipo humano que atiende los programas especiales que hacen parte de su campo de acción y que fortalecen su quehacer en Docencia, en Extensión y en Investigación.

PROGRAMAS ESPECIALES	TALENTO HUMANO
1. Asistencia Deporte, Arte y Recreación.	Càtedratico y Asisitente Neiron Raúl Vásquez Restrepo.
2. Jefatura u Oficina de Deportes.	Tècnico Adminstrativo Luis Eduardo Ochoa Ruiz.



3. Deporte de Altos Logros Deportivos. (Juegos Nacionales Universitarios).	Técnico Administrativo Jaime León Acevedo Vergara.
4. Programa de Salud Psicofísica.	Técnico Administrativo Luís Fernando Pérez Valderrama.
5. Programa de Riesgo Cardiovascular.	Catedrático e Instructor Hernán Dario Rivera Pérez.
6. Escuela de Iniciación y Formación Deportiva.	Docente de T.C. Vinculado Alex Nilson Meneses Oquendo.
7. Programas de Posgrados. (Maestrias).	Catedrática y Asistente Marilin Andrea García Galeano.
8. Programas Académicos en las Regiones. (Programa Profesional en Entrenamiento Deportivo Centros Regionales de Rionegro y Apartadó).	Profesional Oscar Acevedo Villa.
9. Prácticas Pedagógicas Licenciatura en Educación Básica.	Catedrático y Asistente Jair Noraldo Patiño Torres.
10. Prácticas Profesionales Profesional en Deporte.	Catedrática y Asistente Andrea Julieth Orrego Jaramillo.
11. Prácticas Profesionales Técnica Profesional en Masoterapia.	Docente de T.C. Ocasional Neira Liliana Córdoba Gaviria.
12. Laboratorio de Desarrollo Humano.	Técnico Administrativo Conrado Enrique Patiño Sucerquia. Auxiliar de Servicios Generales Juan Guillermo Sierra Picón. Técnico Administrativo Carlos Mario Escobar Valdés. Auxiliar de Servicios Generales Oscar Alberto Cano Lopera.

Fuente: Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, año 2020.

GRUPO DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VINCUALADOS Y OCASIONALES DE LA FACULTAD.

CUADRO RESÚMEN DEL GRUPO DOCENTE Y PRESTADORES DE SERVICIO DE LA FACULTAD.

25 DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO VINCULADOS DE CARRERA.



TIPO DE VINCULACIÓN	TITULACIÓN	NOMBRES
1. Tiempo Completo	Doctora en Ciencias Pedagógicas	ANGELA URREGO TOBON. (Jubilación Marzo 02-2020).
2. Tiempo Completo	Doctor en Ciencias del Deporte	DONALDO CARDONA NIETO
3. Tiempo Completo	Doctor en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada.	WILLIAM ALBERTO RAMIREZ SILVA
4. Tiempo Completo	Magíster en Educación.	GONZALO JARAMILLO HERNANDEZ
5. Tiempo Completo	Magíster en Educación	HERNAN ORTIZ GOMEZ
6. Tiempo Completo	Doctor en Educación Universidad Tecnológica de Pereira.	GUILLERMO LEON ZAPATA MONTROYA
7. Tiempo Completo	Magíster en Educación Especial (FUNIBER).	NICOLAS ANTONIO SEPULVEDA TAMAYO
8. Tiempo Completo	Doctor en Educación. (Universidad de Granada España).	ARTURO DE JESUS MADRIGAL GIL
9. Tiempo Completo	Médico Especialista en Medicina de la Actividad Física	ELKIN EDUARDO ROLDAN AGUILAR
10. Tiempo Completo	Médico Especialista en Gerencia Social y Salud y Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.	JUAN CANCIO ARCILA ARANGO
11. Tiempo Completo	Magíster En Educación-Docencia	MARIA CRISTINA LONDOÑO MUÑOZ
12. Tiempo Completo	Magíster En Educación. U.N.R.A.	BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ
13. Tiempo Completo	Magíster En Educación-Docencia	ALEX NILSON MENESES OQUENDO
14. Tiempo Completo	Magister en Educación –Docencia	ANDRES DANIEL ZAPATA CARMONA
15. Tiempo Completo	Magister en Talento Humano	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA CALDERON
16. Tiempo Completo	Licenciada en Pedagogía Reeducativa	ROSA ELENA PEREZ ATEHORTUA



17.	Tiempo Completo	Magister en Educación: Orientación y Consejería.	DORIS ELENA SALAZAR HERNÁNDEZ
18.	Tiempo Completo	Magister en Educación y Desarrollo Humano	MARIA CRISTINA GARCÍA GÓMEZ
19.	Tiempo Completo	Médico Especialista en Medicina Aplicada a la Actividad Física y al Magister en Educación – Docencia.	JUAN CARLOS GIRALDO GARCÍA
20.	Tiempo Completo	Magister en Educación: docencia	ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO
21.	Tiempo Completo	Magister en Humanidades y Artes.	LINA MARIA CARDONA ALVAREZ
22.	Tiempo Completo	Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.	CELSO WILLIAM PÉREZ RAMÍREZ

**12 DOCENTES DE TIEMPO
COMPLETO OCASIONALES y 03
DE TIEMPO COMPLETO
VINCULADOS DE CARRERA DE
OTRAS FACULTADES.**

23.	Tiempo Completo Ocasional	Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Candidato a Doctor en Educación.	JUAN PAULO MARÍN CASTAÑO.
24.	Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.	JUAN DAVID FERNÁNDEZ VILLADA.



25.	Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.	NEIRA LILIANA CÓRDOBA GAVÍRIA.
26.	Tiempo Completo Ocasional.	Especialista en Entrenamiento Deportivo en Sede Oriente Tecnología en Entrenamiento Deportivo.	WALTER ALONSO PATIÑO FERNÁNDEZ.
27.	Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Gerencia del Talento Humano. Sede Urabá Tecnología en Entrenamiento Deportivo.	DULFARIS ARMIJO USUGA.
28.	Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Educación:	ADRIANA PATRICIA SALAZAR HURTADO
29.	Tiempo Completo Ocasional.	Especialista en Gerencia Integral	JOHN ANDERSSON GARCÍA TAMAYO
30.	Tiempo Completo Ocasional	Doctor en Biología	MARIANO AUGUSTO ALTAMIRANDA SAAVEDRA
31.	Tiempo Completo Ocasional	Magister en Intervención Integral en el Deportista	GLORIA MARÍA RUIZ RENGIFO
32.	Tiempo completo Ocasional	Magister en Intervención Integral del Deportista	WALTER LEÓN GÓMEZ SÁNCHEZ
33.	Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Didáctica de la Educación Física, Recreación y Deporte	PAULA ANDREA VÉLEZ CASTAÑEDA



34. Tiempo Magister en Motricidad – Desarrollo
completo Humano
Ocasional

ANDRÉS FELIPE CORREA
CASTAÑO

35. **Tiempo**
completo Doctor en Humanidades
Vinculado de
Carrera

JOSÉ DE JESÚS HERRERA
OSPINA

36. **Tiempo**
completo Magister en Matemáticas
Vinculado de Aplicadas. **Facultad Ciencias**
Carrera **Básicas Soc. y Humanas.**

GUILLERMO LEÓN ARIAS

37. **Tiempo**
completo Magister en Administración
Vinculado de Económica y Financiera. **Facultad**
Carrera **de Administración.**

VICTHOR MANUEL
CAICEDO VALENCIA

38. Tiempo
completo Magister en Estadística.
Vinculado **Facultad de Ciencias Básicas**
Ocasional. **Sociales y Humanas**

CARLOS ALBERTO
HURTADO CASTAÑO

39. Tiempo
Completo Magister
Vinculado **Facultad de Ciencias Básicas**
Ocasional. **Sociales y Humanas.**

ALVARO GABRIEL CASTRO
MARTÍNEZ

Total Docentes de Tiempo
Completo Vinculados de Carrera:
25.

Total de Docente Ocasionales de
T.C: 14.

Gran Total Docentes: 39.



Fuente: Dirección de Gestión Humana. 2020

DEDICACIÓN	CANTIDAD
Docentes de Tiempo Completo Vinculados.	25
Docenes de Tiempo Completo Ocasionales	14
Docentes Cátedra Directa	183
Entrenadores e Instructores asimilados a Cátedra.	121. (Docencia NO Directa).
Entrenadores del Programa Pausas Activas.	19.
TOTAL	362.

2. PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD.

El Plan de Acción de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, se articula con el Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023 (UNIDOS), Plan Politécnico Estratégico 2030, El Plan de Acción o de Gobierno 2018-2021 (Educación para Vivir mejor) y el Plan de Acción o Plan Operativo de la Facultad para el actual periodo 2020.

El Plan Estratégico Politécnico 2030, se presenta con 6 líneas de intervención a saber:

1. Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio.
2. Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales.
3. Relaciones estratégicas para la articulación con el desarrollo territorial.
4. Articulación dinámica al desarrollo territorial.

Y la propuesta Rectoral se presenta con seis (6) líneas estratégicas de intervención así:

- Institución para la Paz.
- Innovación = Docencia, Investigación y Extensión.



- Acreditación Institucional.
- Internacionalización.
- Superación del Déficit y el Crecimiento Financiero.
- Gestión Académico – Administrativa Integral.

Las actividades que se detallan a continuación son el resultado de la buena planeación y ejecución de los Proyectos Estratégicos articuladas con las Facultades, la Institución y la Sociedad.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD.
Mantener la Acreditación de los Programas Académicos de Pregrado, la calidad de los programas de la Facultad en la sede Central y sus Regiones de Antioquia.
Renovar la oferta académica de Pregrado y Posgrado en la Facultad en la sede central y las regiones de Antioquia.
Ejecutar los planes de mejoramiento de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la Facultad y las Regiones de Antioquia.
Continuar con el ingreso de nuevos Docentes en la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Desarrollar un Plan de Cualificación Docente en la Facultad.
Mantener las estrategias para la movilidad académica de estudiantes y docentes a nivel Local, Nacional e Internacional.
Celebrar convenios de la Media Técnica Articulación POLI con Instituciones Educativas en Medellín y las Regiones de Antioquia.
Actualizar las propuestas curriculares de los Programas Académicos de la Facultad sede central y las Regiones de Antioquia que lo requieran, de acuerdo con las tendencias, cambios y transformaciones de la Educación superior.
Elaborar y Presentar nuevos Proyectos de Investigación.



Ejecutar el plan de mantenimiento y mejoramiento de las Categorías de los Grupos de Investigación de la Facultad en los estándares más altos a nivel Local, Regional y de Colombia.

Mantener los Semilleros de Investigación de la Facultad.

Celebrar convenios de Extensión Académica con las entidades del Deporte, la Recreación y la Educación Física en Medellín y las Regiones de Antioquia.

Continuar con las estrategias de acercamiento para desarrollar proyectos especiales con los Graduados de la Facultad.

Fortalecer los Programas Especiales adscritos en la Facultad.

Potencializar los Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la Facultad y las Regiones de Antioquia.

3. PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS.

3.1 Programa Técnico Profesional en Masoterapia. (Técnico Profesional Universitario).

Registro SNIES:	54149
Título que otorga:	Técnico Profesional en Masoterapia
Duración:	4 semestres
Lugar:	Medellín
Modalidad:	Presencial
Registro calificado:	Resolución 20184 del 11 de diciembre de 2015 hasta el 11 de diciembre de 2022, Vigencia 7 años

3.2 Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. (Profesional Universitario).

Registro SNIES:	108727.
Título que otorga:	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes
Duración:	10 semestres
Lugar:	Medellín



Modalidad:	Presencial
Registro calificado:	Resolución 015931 del 18 de Diciembre de 2019 hasta 30 de diciembre 18 de 2026, Vigencia 7 años. (Con cambio en la Denominación).
Acreditación de Calidad:	Alta Resolución 008339 del 09 de agosto de 2019 hasta 19 de agosto de 2025, Vigencia 6 años

3.3 Programa Profesional en Deporte. (Profesional Universitario).

Registro SNIES:	3729
Título que otorga:	Profesional en Deporte
Duración:	10 semestres
Lugar:	Medellín
Modalidad:	Presencial
Registro calificado:	Pendiente por llegar por el MEN - SACES.
Acreditación de Calidad:	Alta Resolución 009698 del 11 de septiembre de 2019 hasta el 11 de septiembre de 2025, Vigencia 6 años

3.4 Maestría en Fisiología del Ejercicio. (Posgradual).

Registro SNIES:	103249
Título que otorga:	Magíster en Fisiología del Ejercicio
Duración:	4 semestres
Lugar:	Medellín
Modalidad:	Presencial
Registro calificado:	Resolución 5572 del 14 de abril de 2014 hasta el 14 de abril de 2021, Vigencia 7 años.

4. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS.

Al igual que en el Modelo Educativo institucional, la facultad centra y enfoca todo su proceso académico en la formación integral en las dimensiones cognitivas, éticas, estéticas, políticas, afectivas, ambientales, valorativas, expresadas desde los objetos de estudio a partir de las tendencias y enfoques de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.



Este proceso de formación se caracterizará por la gestión creativa, innovadora y proactiva del diseño curricular, la actualización y realimentación permanente del plan de estudios en relación con las necesidades del entorno, la promoción de la investigación formativa, la práctica académica en los campos de acción de sus programas académicos, con enfoque social y su orientación hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Tal como lo plantea el Plan Politécnico Estratégico (2030):

El PCJIC es una institución de educación superior de orientación politécnica que desde su proyecto educativo institucional y los lineamientos pedagógicos expresa su carácter cultural – educativo orientado a la gestión del conocimiento de manera prospectiva, a través de procesos formativos que buscan la conservación, el desarrollo y la difusión de este, que trabaja por el desarrollo de la ciencia, la tecnología la innovación y el emprendimiento, en perspectivas de la transformación dinámica, integral e integrada de los territorios y el elevamiento del bienestar colectivo de la sociedad y en esta medida trabaja por la búsqueda de la autonomía y la autogestión. (Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS, 2017)

Para esto, la organización de las acciones curriculares además de estar acompañadas desde los Comités de Currículo de cada uno de los programas, se nutrirá de manera constante con el trabajo y las reflexiones que se hacen desde los comités de área y los aportes que desde allí se hacen con el colectivo docente, buscándose siempre la coherencia, pertinencia y flexibilidad académica. En este proceso será fundamental el concurso del sector productivo y de los egresados quienes, en su interacción con la institución, la facultad y sus programas harán aportes significativos para el mejoramiento

Para el adecuado desarrollo de los planes de estudio, cada asignatura debe tener como referente el respectivo programa elaborado por la Facultad. Todas las asignaturas serán presentadas en un formato que contiene aspectos como identificación de la asignatura, justificación, objetivos, competencias que se pretenden desarrollar, contenidos por unidades, estrategias metodológicas que contribuyen al logro de los objetivos y de las competencias, recursos, evaluación, y bibliografía básica. Además de ello, se presentarán las estrategias para el desarrollo del trabajo independiente del estudiante. El programa será suministrado por las Coordinaciones de cada uno de los programas o por los docentes que sean designados como Coordinadores de Área, en los formatos vigentes en la institución.

El programa de asignatura será la carta de navegación que indicará a docentes, estudiantes y a comunidad académica, la especificación de los compromisos de formación, que junto con los de las demás asignaturas deberán apuntar al logro de los objetivos, perfiles y competencias



del Programa. Cada docente, a partir del programa recibido diseñará la guía didáctica del curso que mostrará en detalle, con base en el calendario académico institucional, cómo se desarrollará el proceso formativo de la asignatura; dicha guía se presentará en el formato institucional vigente.

La guía didáctica es el documento que explicita los objetivos, competencias, contenidos de la asignatura y presenta las acciones por desarrollar, como trabajo presencial y trabajo independiente del alumno, junto con las observaciones para su cabal desarrollo y la propuesta de evaluación de acuerdo con las indicaciones del reglamento estudiantil.

La guía didáctica será presentada a los estudiantes en la primera semana de clases; ella será el documento de consulta permanente para el profesor y sus alumnos. Además de ello, se hará la presentación del material de apoyo al desarrollo del curso, como lecturas, talleres o proyectos por desarrollar, audiovisuales, entre otros. Ella quedará validada con la firma de los estudiantes y el docente responsable del curso.

Es política de la Facultad que cada curso inicie con la presentación de la guía didáctica de asignatura ante el grupo, en la primera semana de clases. Cada docente subirá a la plataforma POLIDINÁMICO de la institución una copia debidamente firmada por él y tres estudiantes en las fechas que se definan en el calendario de actividades académicas. De esta entrega se generará un registro y su contenido será el orientador del desarrollo y evaluación de la asignatura.

Es de gran importancia que al interior de las áreas se propenda por el desarrollo de la interdisciplinariedad, haciendo posible la integración de saberes, la interrelación de los docentes, el uso de estrategias metodológicas apropiadas para potenciar el desarrollo de competencias, el aprendizaje autónomo y la formación en diversas esferas del conocimiento.

La interdisciplinariedad será construida a partir de la interacción con las diversas formas de conocimiento propiciadas en la investigación en el aula, la investigación formativa, y el contacto permanente con las realidades sociales, económicas, políticas, legales y culturales, expresadas en el plan de estudios, la contextualización de las áreas, los programas de las asignaturas, y el aporte de los docentes hacia el desarrollo y proyección de los programas a los estudiantes con un gran sentido de responsabilidad social.

En la Facultad se privilegiarán los procesos de aprendizaje sobre los procesos de enseñanza y se considerará al estudiante como el centro del proceso, donde se logre la transferencia de conocimiento, el intercambio de estos con el docente, la identificación de las estrategias y el



diálogo continuo y permanente de la comunidad académica a fin de obtener aprendizajes significativos transversalizados por la práctica y la experiencia obtenida.

La tarea del docente a través de la intervención pedagógica está fundamentada en la generación u ofrecimiento de condiciones propias y óptimas para la construcción del conocimiento en el estudiante, que lo lleven a formular y resolver problemas propios del entorno deportivo, recreativo y de la educación física, facilitándole el aprender a aprender, aprender a pensar, aprender haciendo y vivir en contexto, con procesamientos de la información, estrategias de aprendizaje y competencias.

Estos lineamientos implican repensar el quehacer del docente, su relación en el proceso de aprendizaje, reconociendo el papel del estudiante como protagonista de dicho proceso. Por ello se recomienda que la presentación de las asignaturas se apoye en los problemas propios del campo de desempeño profesional del futuro graduado, en la actuación en escenarios que propicien el desarrollo de las competencias indicadas en los programas y en aquellas experiencias de aprendizaje significativo que contribuyan a la formación integral y a los elementos de identidad expresados en la visión y en la misión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

El trabajo académico que se propone debe ser activo, basado en problemas, apoyado en proyectos, en trabajos prácticos, en el desarrollo de las competencias declaradas, en investigación desde el aula, en relación directa con la realidad y apoyarse en esos pilares de la educación como el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Para ello será muy valioso el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, así como el uso de los recursos que en este sentido brinda la institución. Estas intencionalidades se lograrán a través del desarrollo de estrategias didácticas, tanto para el trabajo presencial como para el trabajo autónomo del estudiante y en ese sentido las propuestas desde los comités de área y de currículo a este respecto serán fundamentales para dinamizar el proceso de aprendizaje.

La evaluación es entendida como un proceso que permite evidenciar el indicador de logro obtenido frente a los objetivos, perfiles y competencias determinadas. La naturaleza del trabajo que se propone, exige superar las formas tradicionales de evaluar como pruebas de tipo falso y verdadero, de completación, etc., para proponer otras formas que se orienten a niveles de aplicación y resolución de problemas, o eventos que permitan evidencias de logro a partir de desarrollo y sustentación de proyectos, análisis de casos, informes de visitas, simulaciones, argumentación, entre otros. La declaración de objetivos y de competencias, serán los referentes para el diseño del sistema de evaluación de cada asignatura.



La evaluación de una asignatura y de las prácticas profesionales, estará definida en el reglamento estudiantil vigente en la Institución.

Además de las acciones propias del proceso pedagógico para el logro del aprendizaje, la facultad comparte su conocimiento y experiencia, a partir de acciones de extensión o proyección a la comunidad educativa, al medio deportivo y a la sociedad en general, de tal manera que permitan evidenciar su aporte y su papel frente a los problemas que en el medio pretende abordar y tratar de resolver de acuerdo con su competencia.

Será también fundamental compartir su curva de aprendizaje como facultad con pares e instituciones del medio y de otros contextos, mediante intercambios en los que no solo se cuente con la presencia de agentes nacionales o internacionales en la Institución en desarrollo de trabajos de docencia, investigación o proyección social, sino también mediante el envío de actores de los estamentos académicos internos, estudiantes, docentes y personal administrativo a otros contextos y como parte de los planes y proyectos que a este respecto se estructuran en el plan de acción de la Facultad.

5. LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD.

5.1 Concepción sobre la Investigación.

La Facultad privilegia la investigación formativa aplicada en el quehacer académico, asumiéndola como una herramienta pedagógica para que el estudiante comprenda su entorno y lo transforme y pueda acceder a los semilleros y grupos de investigación propios de las áreas académicas de sus programas académicos. La investigación resulta significativa para poder acercarse de manera problematizadora e integral al objeto de formación.

La investigación formativa al interior de los currículos es algo relativamente reciente; hasta hace pocos años se introducen en los planes de estudio asignaturas y actividades extra-aula que propenden por la formación en investigación con el objetivo de integrar a los perfiles profesionales de los egresados los elementos que son sustantivos en la actividad investigativa, como lo son la capacidad de reconocer, formular y solucionar problemas.

En ese sentido, la investigación en la Facultad tendrá un carácter eminentemente formativo y será asumida, como lo indica el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, citado por el Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, (2017) en el Acuerdo Directivo 06 del 9 de mayo de 2017 por el cual se definen las políticas generales del sistema de ciencia, tecnología e innovación de la institución, como aquella “caracterizada por formar “en” y “para” la investigación, con la intención de familiarizar con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y funcionamiento”.



Ello significa que será un aspecto fundamental de las acciones que se realicen para apoyar el proceso de aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos, perfiles y competencias que al respecto se han declarado.

La investigación formativa, alude a la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos. Se trata del reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, de que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y de que, como se ha dicho, el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización permanente. El proceso de apropiación de saberes que realiza el alumno es, en este sentido, asimilable a un proceso de investigación; es importante que la institución tome conciencia de ello y derive las consecuencias pedagógicas correspondientes. El proceso de apropiación del conocimiento que requiere la actualización permanente del docente y el de exploración sistemática de la práctica pedagógica que realiza para cualificar su tarea educativa, son también investigación formativa. (Consejo Nacional de Acreditación, 1998)

Estos planteamientos invitan a asumir actitudes y acciones en el proceso de enseñanza aprendizaje que se separan de la sola transmisión de información por parte del docente y de la repetición por parte del estudiante a trabajar por la construcción conjunta de conocimiento, a vincular los planteamientos de la teoría con la realidad del medio deportivo y del deporte mismo, a ser partícipes del aprendizaje, no espectadores, a explorar por los propios medios y a considerar a la acción investigativa como un medio para aproximarse a la comprensión del objeto de estudio de cada programa académico y para adquirir y fortalecerse en las competencias que se han declarado en su diseño curricular.

5.2 Líneas Matrices de Investigación:

De acuerdo con el Manual de Investigación que se produjo para la institución (Galindo López, 2014), las siguientes son las líneas matrices, líneas potenciales y nudos problémicos que tienen mayor nivel de relación con las áreas de conocimiento de los programas de la Facultad y serán una guía para orientar los esfuerzos del currículo, de profesores y estudiantes en ese sentido:

5.2.1 Línea Matriz de Investigación en Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte

Línea Potencial en Deporte.

Nudos problémicos

- Entrenamiento deportivo
- Biomecánica
- Elaboración y validación de pruebas de laboratorio y de campo



- Iniciación deportiva
- Masaje
- Psicología y neurociencia aplicada al deporte

Línea Potencial en Actividad Física y Salud

Nudos problemáticos

- Promoción de la salud por medio de actividad física
- Prevención y tratamiento de la enfermedad por medio del
- Ejercicio
- Discapacidad y actividad física

5.2.2 Línea Matriz de Investigación en Gestión.

Línea Potencial en Gestión Educativa

Nudos problemáticos

- La gestión educativa en la educación superior
- La gestión pedagógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Gestión académica, proyección social y comunitaria

Línea Potencial en Gestión del Conocimiento

Nudos problemáticos

- Gestión del conocimiento en el aula de clase
- Gestión del conocimiento organizacional

Línea Potencial en Gestión de la Organización

Nudo problemático

- Gestión de las organizaciones deportivas

A continuación, se presenta un resumen de la relación entre líneas de investigación, los semilleros y sus responsables

LINEAS DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABLES:



A continuación, se detallan las Tres (3) Líneas Matrices de Investigación donde se visibilizan los grupos y semilleros de investigación en la Facultad, además de responsables directos en los procesos de investigación formativa y el aula.

LÍNEA MATRIZ	DOCENTE DIRECTOR Y RESPONSABLE
1. Línea Matriz: Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte.	Médico Especialista Elkin Eduardo Roldán Aguilar, Docente de Tiempo Completo.
2. Línea Matriz: Administración Deportiva.	Doctor Guillermo León Zapata Montoya.
3. Línea Matriz: Educación.	Doctora Ángela Urrego Tobón, Docente de Tiempo Completo.

Fuente: Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte y Coordinación de Investigación para la Facultad 2020.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLERO	DOCENTE DIRECTOR Y RESPONSABLE
Grupo: Pedagogía y Didáctica de la Educación Física. (COMAEFI). CATEGORÍA "B" . Responsable del Semillero de Investigación COMAEFI .	Doctora Ángela Urrego Tobón, Docente de Tiempo Completo Vinculada. Magister María Cristina García Gómez. Docente de Tiempo Completo Vinculada.
Grupo: Gestión y Administración Deportiva. (GESTAS). CATEGORIA "C" . Responsable del Semillero de Investigación (GESTAS) .	Doctor Guillermo León Zapata Montoya. Docente de Tiempo Completo Vinculado. Candidato a Doctor en Innovación Didáctica y Formación del Profesorado. Gustavo Adolfo Zapata Calderón. Docente de Tiempo Completo Vinculado.
Grupo: Actividad Física y Salud. (SIAFYS). (Reconocido internamente) . Responsable del Semillero de Investigación (EJERFISIO) .	Médico Especialista Elkin Eduardo Roldán Aguilar, Docente de Tiempo Completo Vinculado. Médico Especialista Elkin Eduardo Roldán Aguilar, Docente de Tiempo Completo Vinculado.



4. Responsable del Semillero de Investigación (MOTRICIDAD).	Candidata a Doctora en Humanidades y Artes, mención Ciencias de la Educación Bertha Aurora Muñoz Rodríguez, Docente de Tiempo Completo Vinculada.
5. Responsable del Semillero de Investigación Discapacidad. Necesidades Educativas Especiales (SINDIS).	Candidato a Doctor en Educación: Línea de atención a la Educación Especial y Diversidad Nicolás Antonio Sepúlveda Tamayo, Docente de Tiempo Completo Vinculado.
6. Responsable del Semillero de Investigación LÚDICA Y SABER .	Candidata a Doctora en Humanidades y Artes, mención Ciencias de la Educación Doris Elena Salazar Hernández. Docente de Tiempo Completo Vinculada.
7. Semillero de Investigación. (NEUROFIDES).	Doctor William Alberto Ramírez Silva. Docente de Tiempo Completo Vinculado.
8. Semillero de Investigación (MASOTERAPIA).	Magister Neira Liliana Córdoba Gaviria. Docente de Tiempo Completo Ocasional.
9. Semillero de Investigación Rionegro SIAF. (Semillero de Investigación en Actividad Física – Rionegro).	En Rionegro: Tulia Inés Román Docente de Cátedra.
10. Semillero de Investigación Apartado. SIIDU . (Semillero de Investigación e Innovación del Deporte de Urabá).	En Apartado: Luz Marina Carrasco y Mario Alberto Borja. Docente de Cátedra.
Total Semilleros: 10.	

Fuente: Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte y Coordinación de Investigación para la Facultad 2020.

Total 3 Grupos de Investigación adscritos a la Facultad. (2 de ellos Categorizados ante COLCIENCIAS “B” y “C”).

Total 08 Semilleros de Investigación adscritos a los 3 Grupos de Investigación en la Sede Central.

Total 2 Semilleros de Investigación adscritos a los 3 Grupos de Investigación en los Centros Regionales de (Rionegro y Apartado).

6. ARTICULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.



Esta relación entre los programas de la Facultad y el sector externo, está planteado como proyección a nivel local, nacional o internacional, respondiendo a necesidades estratégicas del Politécnico y de sus programas para el desarrollo del país; la articulación con el sector externo hace parte de la responsabilidad social que se asume con la intención de generar procesos académicos, investigativos y de extensión, para contribuir en la solución de necesidades y construcción de nuevos saberes, de tal manera que los futuros profesionales puedan desempeñar un papel significativo en los diferentes entornos en los que se desempeñen.

Los aspectos relevantes sobre la relación con el sector externo se contemplan en el ESTATUTO DE EXTENSIÓN, expedido por Acuerdo 31 de noviembre 19 de 2007, (Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, 2007) en el que se definen varios ámbitos de la extensión.

- Académico.
- Productivo.
- Cultural.
- Sector público.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte pretende en este sentido fortalecer la cooperación con Instituciones de Educación Superior en el ámbito nacional e internacional y estimular la participación de docentes, estudiantes y graduados en el desarrollo y promoción de proyectos que en estos ámbitos se desarrollen.

En la actualidad se tienen 8 líneas de trabajo con sus respectivas acciones (actividades), las cuales se articulan con las áreas de extensión institucional, derivando a su vez una línea especial propia para la facultad de educación física recreación y deporte.

Se indican a continuación algunas de las ejecutorias que se han venido realizando en cada una de las líneas descritas.

LÍNEA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA.

- Seminario de fútbol. (métodos de prevención y rehabilitación).
- Seminario de fitness. (Poli fitnes).
- Seminario en administración deportiva.
- Seminario de actualización en recreación.
- Seminario de actividades de raquetas.

LÍNEA DE PROYECCIÓN SOCIAL.

- Feria de la salud. Jornada de la salud mental.
- Toma deportiva Politécnico Colombiano.
- Deporte, arte y recreación, DAR: toma de motricidad. (la educación corporal en proyección a la paz).



- Jornadas deportivas club.

LÍNEA DE PROYECCIÓN CULTURAL.

- Poli festival de danza baile y corporeidad (conjuntamente con Fomento Cultural).
- Grupo de proyección de danzas de la facultad de educación Física Recreación y Deporte. (presentaciones, tomas deportivas, recreativas, culturales, etc.).
- Apoyo al semillero de discapacidad SINDYS con procesos de baile y percusión.

LÍNEA DE CONVENIOS Y PROYECTOS.

La interacción con el sector productivo con convenios que posibilitan desarrollar procesos académicos y de investigación en las áreas específicas de los programas de pregrado y posgrado.

- INDEPORTES Antioquia. Altos Logros.
- Atlético Nacional S.A. (Cooperación).
- Deportivo Independiente Medellín.
- INDEPORTES Antioquia por su salud muévase pues.
- INDEPORTES Antioquia (Capacitación).
- INDER de Medellín.
- Fábrica de Licores de Antioquia. (Actividades de Ocios y Tiempo Libre).

LÍNEA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Conformada por los programas especiales adscritos a la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

A través de los diferentes programas que ofrece Facultad, se da la posibilidad de incluir los graduados como parte del fortaleciendo y crecimiento de estos en su quehacer profesional.

- Escuela de Iniciación y Formación Deportiva, con sus diversos programas.
- Programas deportivos orientados a empresas.
- Contratos de carácter deportivo y recreativo.
- Vacaciones recreo deportivas.
- Escenarios deportivos.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, diseña, administra y ejecuta los siguientes programas de formación continuada para ofrecer a la comunidad académica interna y externa de la Institución.

Entidad: SAN VICENTE FUNDACIÓN.

Entidad: COONORTE.

Entidad: CES.

Entidad: COOGRANADA.

Entidad: ÉXITO.



LÍNEA ESPECIAL DE EXTENSIÓN DEPORTIVA:

- Participación en zonal universitario ASCUN 2020.
- Participación club deportivo a nivel departamental 2020 y Deporte recreativo (Rionegro – Apartadó – sede central).
- Torneos internos (fútbol sala, fútbol, voleibol mixto).
- Juegos universitarios nacionales ASCUN 2020.
- Juegos INDER Medellín.

LÍNEA DE PROYECCIÓN DE GRADUADOS:

- Actualización permanente de la base de datos.
- Encuentro de graduados.
- Ciclos de capacitación académica.
- Desarrollo del plan de mejoramiento con base en evaluaciones.
- Encuentro con el sector productivo.
- Torneos deportivos institucionales para graduados.

LÍNEA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL:

- Participación como Facultad en las Asociaciones como: ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación, a nivel Nacional), ARCOFADER (Asociación Red Colombiana de Facultades de Educación Física, Recreación y Deporte, a nivel Nacional), La Red de Administración y Gestión Deportiva y El Comité Municipal de Discapacidad.
- Invitados internacionales para apoyar actividades académicas de proyección de la Facultad.
- Convenios Marco y Específicos a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional, los cuales como referentes se encuentran:
 - **Universidad de Antioquia.** (Movilidad Académica y proyectos de Investigación).
 - **Universidad Luis Amigó.** (Movilidad Académica y proyectos de Investigación).
 - **Universidad San Buenaventura.** (Movilidad Académica y proyectos de Investigación).
 - **Normal Superior de Envigado.** (Convenio de Articulación únicamente con el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes).



- **Convenio con el Municipio de Rionegro.** (Convenio de Media Técnica en Educación Física y Deporte únicamente con el Programa de Profesional en Deporte en la sede Central y una vez se cuente con el Programa de Profesional en Entrenamiento Deportivo en la sede de Rionegro).
- **Universidad Católica de Oriente.** (Movilidad Académica y proyectos de Investigación).
- **Escuela Nacional del Deporte en Cali.** (Movilidad Académica, Proyectos de Investigación e Intercambios Deportivos).
- **Universidad de Santander en México.** (Movilidad Académica en doble vía). Especialmente para la nueva Maestría en Didáctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.
- **Universidad de Zaragoza – España.** (Movilidad Académica en doble vía). Especialmente para la nueva Maestría en Gerencia de las Organizaciones Deportivas y Recreativas y el Pregrado de Profesional en Deporte y Entrenamiento Deportivo en las Regiones de Rionegro y Apartado.

7. GRADUADOS.

La Políticas de Graduados en la Institución está soportada en el Acuerdo Directivo número 17 del 13 de septiembre de 2017, por medio del cual se adopta la Política Institucional de Graduados. A partir de dichas Políticas la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, aporta en las siguientes actividades propias de este Factor tan importante para los Graduados de la Facultad y sus diferentes programas académicos conducentes a título profesional:

- Aumentar la base de datos de los Graduados en su fidelización y ubicación de todos los Graduados en la Ciudad de Medellín, el Departamento de Antioquia y Colombia.
- Identificar las necesidades de los Graduados en el medio Laboral y ofrecer desde la Institución opciones y alternativas de capacitación (Educación no conducente a títulos académicos como lo es la Educación continua).
- Consolidar la base de datos de todos los Graduados de la Facultad y enviarles permanentemente información de interés a todos.
- Hacerles partícipes de los procesos de representación en los diferentes Comités o Consejos representativos en la Institución como: Consejo Directivo, Consejos de Facultad, Comités de Currículo y otras actividades con el sector Productivo de Medellín, Antioquia y Colombia.
- Ser un vínculo directo con la formación y el seguimiento de las condiciones de quienes fungen como graduados. Se considera que esta es la forma de garantizar la actualización de los procesos y también tomarle el pulso a las demandas permanentes que el mercado laboral y el contexto presentan.



- Fortalecer los indicadores que desde el proceso de autoevaluación se han indicado para la Facultad (Programas Académicos) y que deben ser intervenidos especialmente en el caso de los graduados. (Se les envía el Link de la página WEB del Poli para realizar las encuestas requeridas y se diligencian por medio de llamadas telefónicas.

Los diferentes espacios y escenarios de la Facultad con los Graduados que se han ganado deberán continuar fortalecidos, lo cual permitirá estar atentos a todos los cambios y transformaciones que el medio laboral nos exige.

Diseño, difusión y desarrollo del Torneo de Graduados en las disciplinas de Fútbol, Ajedrez, Tenis de Mesa, Baloncesto y Natación, durante 2 a 3 meses en el año vigente.

Es en esta medida que se pretende darle respuesta a las necesidades permanentes, urgentes e importantes que tienen los graduados, sin perder de vista los intereses de mejoramiento contemplados en el Plan Politécnico Estratégico (2030), Se suma a ello el Plan de Extensión Académica incorporados y expresados en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), Proyecto Educativo de Facultad (P.E.F.) y el Proyecto Educativo de cada programa de la Facultad (P.E.P.).

La propuesta con este tipo de intervenciones es mantener la calidad como un asunto prioritario dentro de los procesos y por ende el fortalecimiento del vínculo de comunicación con los graduados debe ser un aspecto de intervención permanente y pertinente para poder identificar cada uno de los acontecimientos que inciden en el desempeño de los graduados de la Facultad en cada uno de los programas que actualmente funcionan por lo cual se aporta también al propósito de los planes de mejoramiento institucional de cada una de las dependencias.

Las Líneas de Proyección de los Graduados en la Facultad son:

- Actualización en la Base de Datos de los Graduados, actividad que se hace de manera permanente.
- La organización y convocatoria del Encuentro de Graduados en la Facultad.
- Ciclos de Capacitación Académica para todos los interesados certificados y titulados según lo que corresponda.
- Desarrollar los Plan de Mejoramiento basados en lo registrado en semestres. Anteriores y las necesidades actuales. (Facultad y sus Programas Académicos).
- Celebración de los encuentros con el Sector Productivo por programa.
- Encuentro con los graduados a manera de reflexiones pedagógicas, las cuales le aportan al Currículo y a las Reformas Curriculares que se hacen por Programa.
- Diseño y desarrollo de los Encuentro Deportivos Institucionales para graduados.



La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, continuará generando estrategias de mejoramiento continuo que garantizan que los Graduados tengan participación en los diferentes procesos académicos de la Facultad.

8. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA FACULTAD.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid desarrolla la autoevaluación como un proceso formativo, que se integra a los demás procesos de la Institución para alcanzar la calidad, acogiéndose a la normatividad vigente que en esta materia plantea el Sistema de Educación Superior Colombiano.

En este sentido, se ha definido un modelo de autoevaluación institucional que comprende los procedimientos, guías e instrumentos mediante los cuales se verifican y contrastan los principios y propósitos misionales y el cumplimiento de las funciones sustantivas. La autoevaluación debe ser entendida como un proceso permanente que permite recolectar, analizar, valorar y ofrecer información útil para la toma de decisiones en aras del mejoramiento continuo de los programas y la Institución, en su conjunto como respuesta a las dinámicas de la educación superior que tiene como imperativos la pertinencia, la calidad y la internacionalización.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, en consonancia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y las políticas para ello establecidas, cuenta con un Comité de Autoevaluación de la Facultad, conformado por los comités de cada programa con el acompañamiento de la Decanatura.

Al interior de los programas se realiza el proceso de autoevaluación con la participación de la comunidad académica docentes, estudiantes, directivos, administrativos, egresados y sector productivo, donde se revisan cada uno de los factores, características e indicadores propios del proceso hacia la acreditación de alta calidad.

La Facultad desarrolla planes de mejoramiento a partir de los resultados de sus procesos de autoevaluación, renovación de la acreditación y solicitud de registros calificados, buscando mantener los indicadores de calidad, el fortalecimiento a través de acciones de mejoramiento aquellos que están por debajo del nivel satisfactorio y se proyectan acciones en busca de altos índices de pertinencia, coherencia y excelencia académica.

Se pretende que con el compromiso de todos los miembros de la comunidad académica se genere la cultura de la calidad, a través de la concepción de un ambiente propicio para el aprendizaje, la reflexión crítica, el trabajo en equipo y la construcción colectiva.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
vivir mejor

El Proyecto Educativo de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, fue aprobado por unanimidad por el Honorable Consejo de Facultad, según el Acta número 08 del 05 de Marzo del 2020.

Cordialmente,

Original Firmada.

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



YouTube

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC



REFERENCIAS

- Comité pedagógico Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (agosto de 2011). *Modelo educativo institucional*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/search/?searchword=modelo%20educativo&searchphrase=all&Itemid=101>
- Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (19 de noviembre de 2007). *Estatuto de Extensión*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/jdownloads/send/295-2007/1449-acuerdo-directivo-31-del-19-de-noviembre-de-2007>
- Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (21 de abril de 2008). *Estatuto General*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/jdownloads/send/311-estatuto-general/1584-acuerdo-directivo-10-del-21-de-abril-de-2008-estatuto-general>
- Consejo Nacional de Acreditación. (enero de 1998). *LA EVALUACION EXTERNA EN EL CONTEXTO DE LA ACREDITACION EN COLOMBIA*. Obtenido de https://uvirtual.udem.edu.co/pluginfile.php/86883/mod_folder/content/0/La%20evaluacion%20externa%20en%20el%20contexto%20de%20la%20acreditacion%20en%20Colombia.pdf?forcedownload=1.
- Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS. (2017). *Plan Politécnico Estratégico*. Medellín.
- Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte. (2011). *Proyecto Educativo de Facultad*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/facultades/educacion-fisica-recreacion-y-deporte>
- Galindo López, L. (2014). *Manual de líneas de investigación*. Medellín: Fondo Editorial Politécnico.
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (s.f.). *Organigrama*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/images/img/estructura-organizacional.jpg>